

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 782

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 14 de julio de 2010

Término del artículo 113: 23 de julio de 2010

SUMARIO: **Canción** cívica *Destino de unidad* alegórica al Bicentenario de la Revolución de Mayo del poeta Oscar Roberto Ortega. Declaración de interés de la Honorable Cámara y reconocimiento a su trayectoria.

1. **Pilatti Vergara y Morante.** (3.293-D.-2010.)
2. **Morante.** (3.348-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara y del señor diputado Morante por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la canción alegórica *Destino de unidad*, escrita y musicalizada por el poeta chaqueño Oscar Roberto Ortega y el proyecto de resolución del señor diputado Morante sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la canción cívica *Destino de unidad*, composición alegórica al Bicentenario de la Revolución de Mayo, escrita y musicalizada por el poeta chaqueño Oscar Roberto Ortega, conocido artísticamente como Bosquín Ortega.

Expresar reconocimiento a la trayectoria del poeta, músico, compositor y escritor chaqueño Oscar Roberto Ortega, conocido artísticamente como Bosquín Ortega, por sus significativos aportes a nuestra cultura.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –

María E. Chieno. – Paula C. Merchán. –
Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda
C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. –
Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano.
– Claudia F. Gil Lozano. – Olga E.
Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Julia
A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E.
Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara y del señor diputado Morante por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la canción alegórica *Destino de unidad*, escrita y musicalizada por el poeta chaqueño Oscar Roberto Ortega, conocido artísticamente como Bosquín Ortega, y el proyecto de resolución del señor diputado Morante sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que *Destino de unidad* fue compuesta por Bosquín Ortega para el Bicentenario de la patria; en ella se refiere a un bicentenario en diversidad de lenguas, pueblos y culturas y augura un destino de integración para Latinoamérica. Es de resaltar que esta obra fue declarada de interés legislativo, cultural y educativo por la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco. En el mismo sentido, las señoras y señores diputados han valorado la trayectoria de este poeta, músico, compositor y escritor, oriundo de la provincia del Chaco, por sus múltiples aportes a nuestra cultura. En efecto, entre sus obras editadas merecen citarse: las poesías *Penitencia del ángel*, *El Vía Crucis Criollo*, *Siglos de labios y Fulgores* - *Haikus*, a las que se suma *Gardélicas*, crónicas, poemas y canciones sobre Carlos Gardel, entre muchas otras. Asimismo, cabe mencionar sus obras musicales, tal es el caso de *Mestizo del misterio*, *La Navidad chaqueña*, *Cantata religiosa*, *Canto rodado* y muchas más. Por último, es destacar que a lo largo de su vida ha recibido innumerables distinciones

en reconocimiento a sus prolífica actividad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la canción alegórica *Destino de unidad*, escrita y musicalizada por el poeta chaqueño Roberto Oscar

“Bosquín” Ortega, en ocasión del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

María I. Pilatti Vergara. – Antonio A. Morante.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria artística del poeta, músico, compositor y escritor Oscar Roberto Ortega, más conocido por su nombre artístico Bosquín Ortega.

Antonio A. Morante.